

EL MONACATO EN EL REINO DE ARAGÓN ENTRE LOS SIGLOS XIII Y XV. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Carlos Fernando LÓPEZ GÓMEZ

Estudiante de Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas
de Investigación Histórica de la Facultad de Geografía e Historia
de la UNED de Calatayud

Resumen: A lo largo del siglo XII y sobre todo a partir del siglo XIII, el monacato cisterciense va ganando terreno al aparentemente agotado monacato de Cluny. Castilla tiene mayor representación de monasterios nuevos pero, poco a poco, el reino de Aragón se va nutriendo de cenobios de gran importancia e influencia tanto a nivel social, como económico y político. Los monasterios femeninos se llenan de mujeres poderosas que alcanzan gran nivel de influencia. Reyes y nobles pujan por patrocinar monasterios, que se convierten en enormes señoríos, que compiten entre sí y con los demás para lograr tener los máximos recursos posibles. Órdenes militares, órdenes mendicantes, peregrinos, reliquias, poder, influencia... Todo ello ha sido estudiado por diversos autores, cuyos trabajos se presentan a continuación.

Palabras clave: monasterio; recursos; Císter; patronazgo; poder.

Abstract: Lengthwise from During the 12th century and especially from the 13th century onwards, the Cistercian monasticism is gaining ground to the seemingly exhausted Cluny monasticism. Castilla has a greater representation of new monasteries, but little by little, the Kingdom of Aragon hosts more and more monasteries of great importance and influence both social, economic and political influence. Female monasteries are full of powerful women who achieved high level of influence. Kings and nobles bid for the sponsorship of those monasteries, becoming huge Estates and manors that compete among themselves and with others to gather as many resources as possible. Military orders, mendicant orders, pilgrims, relics, power, influence... All of this has been studied by various authors, whose works are presented below.

Keywords: monastery; resources; Cister; patronage; power.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es plantear un estado de la cuestión sobre el monacato aragonés entre los siglos XIII y XV. La justificación está basada en el aparente desfase de estudios entre los siglos bajomedievales y los periodos anteriores.

Desde el inicio del monacato, todavía en época tardorromana, esta forma de vida ligada a la devoción religiosa experimentó diversos cambios, abriéndose múltiples vías de experimentación de la propia vida monacal. Ascetismo, vida comunitaria, reglas, beatas, monjes soldados, enclaustramiento, aislamiento, atención a mendigos... Todas estas formas de vivir ese fervor religioso indican que la institución del monacato no es simple. Al contrario, conforme pasan los siglos, se puede observar que surgen nuevas variantes, que nuevas personas impulsan planteamientos diferentes que tienen cabida en el seno de la Cristiandad medieval, incluidos la formación de señoríos y la asimilación de un gran poder económico y social.

Existen numerosos estudios sobre la vida monacal y su interacción con todos los niveles de la sociedad de cada momento, que analizan el monacato desde sus inicios hasta la época plenomedieval. Pero, por alguna razón, los siglos bajomedievales no tienen el mismo volumen de investigaciones que las centurias precedentes. En este trabajo hemos analizado los últimos estudios realizados, procurando centrarnos en publicaciones de los últimos diez años. No obstante, hay algunas anteriores que, por su interés y conveniencia, tenían que ser obligatoriamente comentadas. A partir de aquí, se puede intentar encontrar las bases para plantear posibles líneas de investigación. Creemos que el tema lo merece. El monacato es una institución viva. No en vano, aún permanece en nuestros días.

1. TIEMPOS DE CAMBIO

Casi todos los trabajos escritos sobre el monacato medieval hablan, de una manera u otra, de la transición que existe en los siglos XII y XIII entre la supremacía de Cluny y el esplendor del Císter. Realmente, este fenómeno empieza a gestarse cien años antes, en el cambio de los siglos XI al XII, cuando el Císter comienza su andadura pero, sobre todo, a partir de 1120, de la mano de San Bernardo de Claraval¹. No obstante, si existe un libro que recoge con especial interés este cambio, es el que aglutina las ponencias planteadas en el XXI Seminario de Historia del Monacato². Este libro pertenece a una colección que se fue gestando desde el año 1995 y que, de manera casi siempre anual, ha ido enriqueciendo nuestros conocimientos sobre la trayectoria del monacato en España.

De esta forma, sabemos que en el siglo XII los monasterios cistercienses van ganando terreno a los cluniacenses, apareciendo un nuevo tipo de monacato en una

1. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; TEJA CASUSO, R. (Coord.): *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Pág. 7. José Ángel García de Cortázar lo comenta ya en el prólogo de este seminario, que basa sus investigaciones en los comienzos y consolidación del Císter en la España Medieval.

2. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; TEJA CASUSO, R. (Coord.): *Idem*. Esta compilación de ponencias resulta muy interesante por sus diferentes análisis del Císter en sus inicios y consolidación. El problema que plantea para el presente trabajo es que, aunque el título diga lo contrario, los estudios se centran básicamente en el antiguo reino de Castilla, obviando casi en su totalidad a la Corona de Aragón. Sólo la ponencia de Francesca Español i Bertrán: "La escultura monumental en los monasterios cistercienses: del aniconismo a la figuración" toca algo esta Corona, pero sólo en lo referente a Cataluña.

sociedad muy cambiante y “nueva”³, en la que el Císter aparece como una nueva norma rígida, de gran espiritualidad, frente a la progresiva relajación de los cluniacenses y a su presunto giro económico⁴. Sin embargo, no consiste en hacer una especie de guerra contra Cluny, ni de sustituir una orden por la otra. Más bien, para evitar tentaciones y relajación, el Císter crea una ciudad dentro del monasterio, de manera que el monje tiene todo lo necesario entre los muros que habita⁵.

Los cistercienses se ven a sí mismos como novedad y su primera fundación es bautizada sin más como “Nuevo Monasterio”⁶. Esa sensación de novedad llega al punto de que se habla en algunos círculos del humanismo cisterciense, basado en el desarrollo de la intensidad y la individualidad⁷.

Las ponencias continúan tratando de analizar el funcionamiento interno del Císter. La orden ofrecía respuestas a las demandas que había de reforma y, además, fue el cauce adecuado para otras aspiraciones de la Cristiandad, como el ideal de Cruzada y las Órdenes Militares, muchas de las cuales tenían una disciplina totalmente cisterciense⁸. La organización cisterciense fue capaz de conjugar la unidad espiritual con la plena autonomía de cada monasterio⁹, basando su éxito en tres pilares: una memoria común, de manera que toda la Orden supiera cuál era su origen y el camino hacia el que se dirigían¹⁰; la normativa, fundamentada en tres de los documentos iniciales¹¹; y la identidad de usos y costumbres en la liturgia y la vida habitual de los monjes¹². Junto a esto, se hacen imprescindibles dos herramientas: el Capítulo General y la visita anual¹³. Según indica Álvarez Palenzuela, el Capítulo General rige el devenir de la Orden y se reúne anualmente¹⁴. La visita anual la realizaban aquellos abades que habían creado otros monasterios y los visitaban cada año¹⁵.

3. PASCUAL, F.: “De Cluny al Císter: una nueva actitud monástica”. *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Pág. 29.

4. PASCUAL, F.: *Idem*. Pág. 26.

5. PASCUAL, F.: *Idem*. Pág. 27.

6. PASCUAL, F.: *Idem*. Pág. 29.

7. Todo este análisis está contado desde dentro de la propia orden. Hay que tener en cuenta que el citado autor de esta ponencia, Francisco R. de Pascual, es monje de la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia y director de la revista *Cisterium*, lo que da a sus trabajos el gran valor del conocimiento interno de la institución, aunque resta indiscutiblemente el nivel de objetividad. Esto no supone, ni mucho menos, poner en duda el buen criterio del autor.

8. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: “La organización monástica del Císter: la comunidad monacal”. *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Pág. 41.

9. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: *Ibidem*.

10. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: *Idem*. Pág. 42.

11. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: *Idem*. Pág. 46. Los documentos iniciales citados son *Exordium Parvum*, *Exordium Cistercii* y la *Carta Caritatis*.

12. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: *Idem*. Pág. 54.

13. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: *Idem*. Pág. 58.

14. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: *Ibidem*. El autor se extiende de manera notable en descripciones sobre el Capítulo General, su estructura y sus funciones, generando una exposición clara y detallada sobre la institución más ejecutiva del Císter.

15. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: *Idem*. Pág. 62.

Los monasterios cistercienses acogieron a conversos, que trabajaban en las granjas y que no podían llegar a ser, en ningún caso, monjes¹⁶.

Una buena parte de las fundaciones de monasterios cistercienses, ya desde el siglo XII, estaban ubicados en la Corona de Castilla, dejando pocos para la Corona aragonesa, y menos aún para el reino de Aragón¹⁷. Fuera donde fuere que estuvieran situados, el Císter funcionaba con una curiosa estructura de “abadías madre”¹⁸, que se encargaban de inaugurar nuevos monasterios a partir del monasterio original¹⁹. Todos estos monasterios se caracterizaban por su carácter sobrio, simplista y austero, con un componente tardorrománico común²⁰. Al hilo de esto, Francesca Español también ha estudiado la estructura arquitectónica y escultórica de los monasterios de la Corona de Aragón durante los siglos XIV y XV, observando que tienen un modelo de claustro común²¹. Lo que también era común era la obediencia absoluta a la regla. Los Capítulos Generales atacaban y prohibían cualquier trasgresión a la misma²².

2. LOS RECURSOS ECONÓMICOS

2.1. Patronazgo real y nobiliario

Existen varios estudios al respecto, coincidiendo muchos en que las reinas tuvieron una importante actividad fundadora y de mantenimiento de monasterios en la época²³. Había que contar con importantes recursos económicos y de influencia para

16. Aquí, Álvarez Palenzuela pone de manifiesto esa dosis de radicalidad que tenía el Císter, pues acogía a los conversos, pero los mantenía en un escalafón diferente al resto, siempre por debajo. Claro está que ese concepto de radicalidad es propio del pensamiento social del siglo XXI, no comparable con el del siglo XIII, no porque el medieval fuera oscuro o malintencionado, sino porque los parámetros sociales eran diferentes.

17. VILLEGAS DÍAZ, L. R.: “La difusión del Císter en los reinos hispánicos: geopolítica y monacato”. *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Pág. 80. Abundando en lo comentado anteriormente sobre la mayor información proveniente de la Corona de Castilla, ésta viene marcada por su mayor número de asentamientos monacales.

18. VILLEGAS DÍAZ, L. R.: *Idem*. Pág. 81. La mayoría de las fundaciones en Castilla durante los siglos XII y XIII tienen origen en abadías madre francesas y algunas peninsulares. En el caso de Aragón, todos los monasterios inaugurados entre los siglos XII y XIII son de origen francés. La relación materno filial de estos cenobios también es abordada por Jorge Manuel López en la tesis doctoral de la que trataremos más adelante.

19. Esta situación, explicada con acierto y claridad por Villegas Díaz, justifica la existencia de la “visita anual”, que era una herramienta de dirección y guía a nivel regional, destinada a los abades que habían protagonizado la creación de nuevas abadías.

20. ESPAÑOL I BERTRÁN, F.: “La escultura monumental en los monasterios cistercienses: del aniconismo a la figuración”. *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Pág. 166.

21. ESPAÑOL I BERTRÁN, F.: *Idem*. Pág. 169.

22. MARTÍN ANSÓN, M.^a L.: “El tesoro sagrado de los monasterios cistercienses hispanos: entre la austeridad y la opulencia”. *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Pág. 184.

23. GARCÍA HERRERO, M.^a C.; MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: “Reginalidad y fundaciones monásticas en las Coronas de Castilla y de Aragón”. *Edad Media*. Revista de Historia, 18 (2017). Pág. 17.

acometer empresas de este tipo²⁴, aunque para algunas reinas el proyecto escondía el interés personal de procurarse un monasterio en el que residir durante su viudedad y pasar allí sus últimos días²⁵. En términos parecidos se expresa en un trabajo Sebastián Roebert, de la Universidad de Barcelona, en el que trata la necesidad de recursos e influencia de las reinas medievales para fundar y mantener monasterios²⁶. El estudio de Roebert, centrado en la reina Leonor de Sicilia y en el convento de Santa Clara de Teruel, analiza el uso de recursos económicos y de influencias por parte de la esposa de Pedro IV de Aragón, para mejorar las instalaciones del monasterio turolense, así como su poder político²⁷.

Existe otro estudio, éste de Jesús Maisó González²⁸ sobre el zaragozano monasterio de Veruela. En este caso, el patrocinio no es de la reina, sino del rey Jaime I, que dona castillos y villas al monasterio, el cual ampliaba su patrimonio enormemente a la vez que su poder sobre las villas de su señorío²⁹. El dominio de Veruela sobre la villa de Bulbuenta fue total, ya que actuaba en nombre del rey, nombraba autoridades e imponía sanciones³⁰; intervenía en los oficios de la villa y se beneficiaba de sus tasas³¹.

Finalmente, hay otra publicación en la que también nos vamos a apoyar más adelante, escrita por el que fuera profesor de la Universidad de Zaragoza, Agustín Ubieta Arteta³², y que nos habla de las aportaciones de los reyes Alfonso II en el siglo XII, o de Jaime I en el siglo XIII, al monasterio de Santa María de Piedra³³. Pero este trabajo añade algo más: el factor de la nobleza³⁴. A modo de muestra, nombra a la condesa Áurea, esposa del conde de Pallars, como elemento fundamental en la fundación del monasterio de Casbas, en Huesca³⁵. En otros casos, hubo conflictos de extrema gravedad entre nobleza y monasterios. En 1393, el conde de Sástago asesinó al abad Ayerbe a raíz de unos conflictos señoriales³⁶, lo que indica también que el poder de los monasterios fue combatido cuando supuso un peligro para otros señores.

24. GARCÍA HERRERO, M.^a C.; MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: *Idem*. Pág. 28.

25. GARCÍA HERRERO, M.^a C.; MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: *Idem*. Pág. 29. Se trata aquí el caso de Elisenda de Moncada, cuarta esposa de Jaime II de Aragón. La reina fundó el monasterio de clarisas de Santa María de Pedralbes para acabar su vida en él.

26. ROEBERT, S.: "Leonor de Sicilia y Santa Clara de Teruel: la fundación reginal de un convento de clarisas y su primer desarrollo". *Anuario de Estudios Medievales*. 44/1. Enero-junio de 2014. Pág. 142.

27. ROEBERT, S.: *Idem*. Págs. 148-155.

28. Fue profesor de la Universidad de Cantabria. Utilizamos para este trabajo su artículo MAISÓ GONZÁLEZ, J.: "El señorío del monasterio de Veruela sobre una villa morisca". *Revista Studia Historica. Historia Medieval*. Vol. 6, 1988. Págs. 361-369. www.revistas.usal.es

29. El trabajo de Maisó resulta muy interesante y es esclarecedor porque indica el poder que podía llegar a tener un monasterio, si su señorío era importante.

30. MAISÓ GONZÁLEZ, J.: *Idem*. Pág. 361.

31. MAISÓ GONZÁLEZ, J.: *Idem*. Pág. 364.

32. UBIETO ARTETA, A.: *Los monasterios medievales de Aragón: función histórica*. Colección Mariano de Pano y Ruata. CAI. Zaragoza, 1999.

33. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 132.

34. La mayoría de las publicaciones al respecto hablan del mecenazgo real, tanto de reyes como de reinas, en la fundación de monasterios y su mantenimiento. Los patrocinios nobiliarios no se contemplan demasiado. Sin embargo, el trabajo de Ubieta incluye varios ejemplos.

35. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 145.

36. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Págs. 127-128.

2.2. Recursos hídricos

El acceso a los recursos hídricos, no sólo por pura subsistencia, sino también para su explotación económica, fue uno de los principales elementos de decisión de un monasterio para ubicarse en un lugar u otro. Para abordar este tema, existen tres publicaciones de notable interés. La primera de ellas es la coordinada por María Isabel del Val Valdivieso³⁷ y que centra su exposición en la economía de los monasterios cistercienses y la búsqueda de recursos³⁸. La autora explica que los monasterios eran grandes consumidores de pescado, por lo que trataban de adquirir siempre derechos sobre el agua para satisfacer sus necesidades y sacar beneficio satisfaciendo las de sus dependientes y vasallos³⁹. Para ello, se llevaban a cabo grandes obras de acondicionamiento, si era necesario⁴⁰. La consecución de estos derechos sobre la pesca llevó al conflicto con otros monasterios, nobles, concejos o particulares⁴¹.

El segundo trabajo al que hacemos referencia pertenece a Francisco Rodríguez Lajusticia⁴² y es casi una monografía sobre los problemas generados por el monasterio de Veruela a causa del uso del agua. Desde su fundación en el siglo XII, los pleitos entre el monasterio y los pueblos ubicados en las faldas del Moncayo⁴³ fueron habituales⁴⁴. En 1242, el problema surgió entre el monasterio y los templarios de la encomienda de Ambel, por la acequia de Morana⁴⁵. Tuvieron que ceder los templarios. Los conflictos se multiplican y el autor va enumerándolos. Vera, los hospitalarios, Añón o Borja son ejemplos de una febril actividad llevada a cabo para conseguir el control total de las aguas del Valle del Huecha⁴⁶.

La tercera publicación es la tesis doctoral de Jorge Manuel López⁴⁷, en la que hace un estudio pormenorizado y muy técnico de alguna de las obras llevadas a término por monasterios aragoneses para el uso y la explotación del agua. El autor, que lamenta los pocos estudios existentes al respecto⁴⁸, explica cómo los grandes monasterios

37. Es Catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid. Para este estudio hemos utilizado DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I. (Coord.): *Monasterios y recursos hídricos en la Edad Media*. Almadayna. Madrid, 2013.

38. El libro se centra de manera exclusiva en Castilla, pero lo hemos escogido como referencia porque sus aportaciones se pueden extrapolar perfectamente al reino de Aragón.

39. DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I. (Coord.): *Idem*. Pág. 21.

40. DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I. (Coord.): *Idem*. Pág. 19.

41. DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I. (Coord.): *Idem*. Pág. 22. Ya se ha explicado en la publicación de Ubieto que las pugnas entre señores laicos y eclesiásticos no eran necesariamente esporádicas.

42. Es profesor de Ciencias y técnicas historiográficas en la Universidad de Cantabria. Para este estudio hemos utilizado RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, F. S.: "Pleitos relacionados con el uso del agua en el monasterio zaragozano de Veruela desde su fundación hasta el año 1400". *Miscelánea Medieval Murciana*. XXXII. 2008. Págs. 143-155. Se trata de un artículo muy completo que se basa en la documentación consultada en el Archivo Histórico Nacional, de la que aporta dos transcripciones muy interesantes.

43. Trasmoz, Magallón o la propia Vera de Moncayo fueron habituales en los conflictos con Veruela.

44. RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, F. S.: *Idem*. Pág. 145.

45. RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, F. S.: *Idem*. Pág. 146.

46. RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, F. S.: *Idem*. Pág. 148.

47. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Sistemas hidráulicos en los monasterios cistercienses de la Corona de Aragón: arquitectura y sostenibilidad*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante, 2012.

48. El trabajo nombrado aquí de Del Val Valdivieso aún no se había publicado cuando López termina la tesis. Se publica un año más tarde.

cistercienses eran aliados de las políticas de repoblación y colaboraban activamente con ellas⁴⁹, gustando siempre de ubicar los cenobios en los valles fértiles⁵⁰. Continúa el autor explicando que los grandes monasterios recibían el patronazgo real o nobiliario y, a cambio, ofrecían distintos servicios, como ayuda a la repoblación, roturación, evangelización, explotaciones ganaderas y agrícolas y ejercer funciones de gobierno⁵¹. El monasterio de Veruela se erigió junto a la acequia de Las Cuevas, en la que mandó construir un azud para lograr el control total sobre el agua⁵², así como la fabricación de varios molinos⁵³. El monasterio de Rueda se construyó a orillas del Ebro, pero, sin embargo, centró sus esfuerzos constructores en el río Aguas Vivas, donde se crearon un molino⁵⁴ y un azud⁵⁵. En el siglo XIII se construyó, en el propio monasterio, una noria de más de dieciséis metros de diámetro⁵⁶, encargada de elevar el agua hacia un acueducto de sillería gótica, que llevaba el agua al monasterio. En el monasterio de Piedra, destaca el desarrollo de la piscicultura, de la que los monjes tenían el monopolio en el siglo XIV⁵⁷. La actividad agrícola convirtió la zona en el vergel que es en la actualidad⁵⁸. Eso sí, los conflictos con las villas de alrededor, sobre todo con Nuévalos, fueron permanentes⁵⁹.

2.3. Granjas

Los monasterios tenían que ser sostenibles y los cistercienses lo entendieron muy bien. Dentro de los muros de sus monasterios estaba todo lo necesario para subsistir y para cubrir parte de sus explotaciones económicas, incluidas las granjas⁶⁰ que, en ocasiones, estaban destinadas a conversos⁶¹, y en otras ocasiones a los campesinos de las propias villas que estaban bajo el régimen de señorío y que cumplían con los objetivos de control de la producción⁶².

La mayoría de los estudios hechos sobre monacato nombran en algún momento las granjas existentes dentro de los muros de los monasterios, o en los amplios terri-

49. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 124.

50. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 128. Los monasterios benedictinos gustaban más de las montañas y los mendicantes se solían establecer en los núcleos urbanos.

51. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 143. Esto que el autor expone como una especie de contrato a partes iguales, realmente se trata de un señorío sin más. Es cierto que hay que intentar situar la mente del investigador en la época que se estudia para que la comprensión sea mayor, y que, en los señoríos, las obligaciones de los vasallos tenían como contrapartida determinados derechos y protecciones, pero no podemos caer en la tentación de plantear tal situación como un acuerdo entre iguales, porque eso no coincide con la realidad.

52. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 154.

53. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 162.

54. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 176.

55. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 178.

56. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 185.

57. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 202.

58. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 205.

59. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 212.

60. PASCUAL, F.: *Idem*. Pág. 27.

61. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: *Idem*. Pág. 65.

62. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 147.

torios de sus dominios. Pero no parece que este tema despierte tanto interés como el análisis de los recursos hídricos o todo el conjunto de obras realizadas para conseguir esos recursos. Parece que queda relegado a un segundo plano, pese a que autores como Ubieto Arteta advierten sobre los cambios en las mentalidades y los objetivos de los monasterios aragoneses a partir del siglo XII. En ese momento, los antiguos monasterios pirenaicos se fueron acogiendo a la nueva doctrina benedictina. Pero los de nueva creación, acercándonos ya al siglo XIII, se iban ubicando en torno al Valle del Ebro, erigiéndose los llamados monasterios-granja, también benedictinos⁶³. Monasterios femeninos, como el de Santa María de Sigena (Huesca), durante los siglos XIII y XIV lograron atraer a bastante población para trabajar en sus granjas y en el resto de sus dominios, ofreciendo determinadas garantías y unas – aparentes – buenas condiciones de trabajo y amparo⁶⁴.

3. PEREGRINACIONES Y RELIQUIAS

Los monasterios fueron lugares de encuentro y de descanso de peregrinos en sus etapas viajeras y, desde luego, fueron lugares de culto y veneración por las reliquias conservadas entre sus muros. Numerosos autores hacen referencia al profundo culto a las reliquias que se realizó a lo largo de los años medievales.

Muchos monasterios albergaban unas estancias, llamadas *tesoros* que, en realidad, no eran otra cosa que archivos donde se guardaban actas y escrituras de la comunidad, y donde también se custodiaban las reliquias⁶⁵. En la ponencia de M.^a Luisa Martín, que se incluye en el XXI Seminario de Historia del Monacato, se explica cómo los *tesoros* eran tratados de maneras diferentes, en función del monasterio en el que estuvieran. De esta manera, algunos se ubicaban junto a la Sala Capitular, para que el acceso a los archivos fuera más sencillo, mientras que, en otros monasterios, estas estancias permanecen casi ocultas, accediéndose a ellas a través de pasadizos, o con un único acceso⁶⁶. Por otro lado, al margen de los *tesoros*, fue muy común que los altares de las iglesias monacales estuvieran huecos, guardando allí huesos y otras reliquias para su veneración y contemplación⁶⁷. En otras ocasiones, se guardaron objetos de gran valor económico por la composición de sus materiales, compartiendo espacio con colecciones mantenidas por cuestiones políticas, sociales o litúrgicas⁶⁸.

Una de las publicaciones más interesantes sobre peregrinación y reliquias, es la resultante de la compilación de ponencias del XVIII Seminario sobre Historia del Monacato⁶⁹. Aquí se explica cómo los monjes medievales eran expertos en santos,

63. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 114.

64. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 158.

65. MARTÍN ANSÓN, M.^a L.: *Idem*. Pág. 188.

66. MARTÍN ANSÓN, M.^a L.: *Idem*. Pág. 189.

67. MARTÍN ANSÓN, M.^a L.: *Idem*. Págs. 192-193.

68. MARTÍN ANSÓN, M.^a L.: *Idem*. Pág. 203.

69. GARCÍA DE CORTAZAR, J. A.; TEJA, R.: *Monasterios y peregrinaciones en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2004. XVIII Seminario sobre Historia del Monacato. Esta publicación, como sucede en la mayor parte de la colección de estos seminarios sobre Historia del Mo-

imágenes y reliquias, lo que atraía a los peregrinos, deseosos de encontrar objetos sobre los que confirmar su fe⁷⁰. La posesión de reliquias era un elemento clave para atraer peregrinos, cuya presencia era también, no lo olvidemos, una fuente de ingresos⁷¹. Por otra parte, tener reliquias aumentaba el prestigio de la comunidad, por lo que el tráfico de objetos venerables se intensificó y llenó de reliquias falsas, lo que provocó que en el Concilio laterense de 1215, se estableciera que sólo el Papa podía autorizar que una reliquia fuera venerada⁷². Aun hubo que ir a más, y en 1234, Gregorio X se reservó la autoridad papal para la aprobación de un culto a un nuevo santo⁷³. Esta decisión papal se dio porque el hecho de tener los restos mortales de un santo, o parte de ellos, o cualquier objeto que hubiera estado en contacto con el santo, suponía poseer la mejor de las reliquias⁷⁴. El cuerpo del santo, o parte de él, podía ser trasladado de su tumba original a una iglesia o altar, donde era venerado⁷⁵. Como bien indica la doctora Ángeles García de la Borbolla⁷⁶, la devoción es el motor de inicio de la peregrinación⁷⁷. Para añadir más devoción a las reliquias, en los siglos XII y XIII, el espíritu de Cruzada y la imitación a Cristo, hacen que las reliquias de la Pasión adquieran un enorme interés en Occidente, por lo que el movimiento de objetos de veneración es especialmente intenso a lo largo y ancho del solar peninsular⁷⁸.

Con todo este movimiento de peregrinos, era normal que hospitales y hospederías se anejaran a los monasterios, para atender y acoger a los peregrinos⁷⁹. Las órdenes militares asumieron también esa función, siendo la del Temple la primera en practicar la hospitalidad⁸⁰.

Pero si hay una peregrinación por encima de cualquier otra, ésta es la del Camino de Santiago. Resulta muy interesante el estudio de la iconografía referida a los viajeros

nacato, está enfocada hacia los monasterios de Castilla, pese a que su propio título engloba a la totalidad de España. Hay breves referencias a los monasterios aragoneses. No obstante, los estudios que posee son muy interesantes y nos parece que la información que se aporta sobre los cenobios castellanos es, tal y como se ha comentado más arriba, perfectamente extrapolable a los aragoneses.

70. GARCÍA DE CORTAZAR, J. A.; TEJA, R.: *Monasterios y peregrinaciones...* Pág. 8. García de Cortázar protagoniza los prólogos de las publicaciones correspondientes a los seminarios. En apenas dos hojas y con la claridad que le caracteriza, da un repaso e introduce los temas que se van a ver en las distintas ponencias.

71. GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á.: "El papel de los monasterios en las peregrinaciones hispanas medievales: cultos locales y tráfico de reliquias". *Monasterios y peregrinaciones en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2004. XVIII Seminario sobre Historia del Monacato. Pág. 54.

72. GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á.: *Ibidem*.

73. GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á.: *Ibidem*.

74. GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á.: *Ibid*. Pág. 55.

75. GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á.: *Ibid*. Pág. 56.

76. La autora es doctora en Historia Medieval por la Universidad de Sevilla. Actualmente es profesora en la Universidad de Navarra.

77. GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á.: *Ibid*. Pág. 60.

78. GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á.: *Ibid*. Págs. 61-62.

79. MUÑOZ PÁRRAGA, C.: "La arquitectura monástica de atención al peregrino: hospitales y hospederías". *Monasterios y peregrinaciones en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2004. XVIII Seminario sobre Historia del Monacato. Pág. 135.

80. MUÑOZ PÁRRAGA, C.: *Idem*. Pág. 136. Carmen Muñoz Párraga es profesora en la Universidad Autónoma de Madrid y plantea este artículo desde un punto de vista más próximo a Historia del Arte.

y peregrinos⁸¹. Los viajeros, en general, se representaban con el bordón⁸² y la esportilla⁸³. Cuando se querían representar escenas concretas, los autores eran muy concisos⁸⁴. En otros casos, las representaciones no son de peregrinos en sí mismos, sino de grandes viajeros que han supuesto cosas importantes para la Cristiandad⁸⁵. Finalmente, apuntar que era común ver representaciones de peregrinos en columnas o dinteles⁸⁶.

Para terminar este apartado, queremos nombrar un artículo de Rodríguez Lajusticia que, sin estar enfocado de manera directa al tema que nos ocupa, sí que nos parece interesante, por cuanto que se ocupa de un monasterio del Reino de Aragón, Veruela, y porque nombra lo que más arriba se ha denominado como *tesoros*⁸⁷. Realmente, este artículo es un estado de la cuestión sobre tipología documental. Para lo que buscamos aquí, nos dice que Veruela fue un gran lugar de estudio y copia de documentos. Del siglo XIV tenemos gran cantidad de documentos reales⁸⁸, documentos eclesiásticos⁸⁹ y documentos administrativos⁹⁰. En otras palabras, un gran archivo que formaba parte del *tesoro* del monasterio.

4. MONACATO FEMENINO

El análisis de la historiografía nos lleva a una publicación fundamental y otras más secundarias. La fundamental se enmarca, cómo no, en los seminarios anuales de Historia del monacato⁹¹. Las distintas ponencias nos acercan al estudio de las mujeres en los cenobios medievales. La tradicional supeditación de la mujer al hombre hacía que las ramas femeninas de las órdenes mendicantes, dominicas y franciscanas (clarisas), se orientaran hacia la clausura, mientras las ramas masculinas iban hacia

81. GÓMEZ GÓMEZ, A.: “La iconografía de los peregrinos en el arte románico”. *Monasterios y peregrinaciones en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2004. XVIII Seminario sobre Historia del Monacato. Págs. 152-173. Agustín Gómez es profesor en la Universidad de Málaga y en este artículo estudia la relación entre las imágenes y los peregrinos de la Edad Media.

82. El bordón es un bastón con punta de hierro y mayor altura que la de un hombre.

83. La esportilla es la bolsa del peregrino.

84. GÓMEZ GÓMEZ, A.: *Idem*. Pág. 157. Un ejemplo sería el detalle de los ciegos en San Millán de la Cogolla (Monasterio de Suso). Aquí, los dos peregrinos aparecen arrodillados, rezando, con sus bastones, un perro lazarrillo y un zurrón. Son peregrinos ciegos que rezan a San Millán y recobran la vista.

85. GÓMEZ GÓMEZ, A.: *Idem*. Pág. 161. Un buen ejemplo sería el tímpano de Santa María de Uncastillo, en la provincia de Zaragoza, donde se representa la adoración de los Magos a Cristo recién nacido.

86. GÓMEZ GÓMEZ, A.: *Idem*. Págs. 166-167. Por ejemplo, peregrinos a Compostela de Vallejo Mena, en Burgos.

87. RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, F. S.: “Tipologías documentales del primer cenobio cisterciense de la Corona de Aragón durante el siglo XIV: el monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza)”. *Actas de las XI jornadas de la Sociedad española de Ciencias y Técnicas historiográficas*. Publicaciones de la Universitat d’Alacant. Alicante, 2016. Págs. 295-310.

88. RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, F. S.: *Idem*. Pág. 297.

89. RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, F. S.: *Idem*. Pág. 300.

90. RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, F. S.: *Idem*. Pág. 302.

91. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; TEJA, R.: *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2017. XXX Seminario sobre la Historia del monacato.

lo pastoral⁹². Era la clásica debilidad achacada a las mujeres la que hacía colocar a las viudas en monasterios y reservar a las solteras para posibles alianzas matrimoniales⁹³. La forma de monacato femenino fue cambiando a partir del siglo XIII. Hasta entonces, o sobre todo hasta el siglo XII, había entre las mujeres una especie de monacato extremo, más parecido a un ascetismo radical, consistente en un enclaustramiento de por vida en una celda sellada. Era lo que se conocía como las mujeres emparedadas⁹⁴. A partir del siglo XIII, las tendencias cambian y las mujeres buscan nuevas formas de vida en los monasterios, en sus hospitales, cerca de pobres, enfermos y peregrinos⁹⁵. Otro aspecto que se empezó a desarrollar en la segunda mitad del siglo XII y que se consolidó a partir del XIII, es el de las freiras⁹⁶. En este caso, nos referimos en concreto a la Orden Militar de Santiago, la única que permitió que algunos de sus miembros estuvieran casados y las mujeres tuvieran presencia institucionalizada⁹⁷. Las freiras – casadas o célibes⁹⁸ – vivían con sus familias o en la comunidad, y asumían funciones importantes en la educación de los hijos de los freires⁹⁹. Otra figura que empieza a surgir en el siglo XIII es la de la beata¹⁰⁰, que vivía en su casa, sin hacer votos, pero con una vida muy vinculada al monasterio.

Ya desde el siglo XIII, algunas abadesas de origen aristocrático se enfrentaron a la norma episcopal, oyendo en confesión y leyendo el Evangelio en la misa. La situación debió de ser comprometida ya que, en 1210, Inocencio III tuvo que llamar la atención a los obispos de Palencia y Burgos para que tomaran cartas en el asunto¹⁰¹. Si las mujeres poderosas no pudieron romper los estándares establecidos, sí que encontraron en los grandes conventos las condiciones para tener un alto grado de libertad, así como autonomía, poder e influencia¹⁰². De hecho, tal y como indica Carlos Barquero,

92. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; TEJA, R.: *Idem*. Pág. 8. Como en otras ocasiones, el prólogo de García de Cortázar es lo suficientemente importante como para citarlo.

93. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; TEJA, R.: *Idem*. Pág. 9. Prólogo.

94. MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: “Las expresiones femeninas del monacato y la devoción: reclusas, freiras, monjas y beatas”. *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2017. XXX Seminario sobre la Historia del monacato. Pág. 46. Uno de los casos más significativos de enclaustramiento es el de Oria de Villavelayo, que se encerró en 1052 en una celda cercana a San Millán de Suso y murió allí en 1070, a los 29 años de edad. Este tipo de enclaustramiento volvió con fuerza durante los siglos XIV y XV, según indica la propia autora.

95. MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: *Idem*. Pág. 55.

96. MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: *Idem*. Pág. 56.

97. MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: *Idem*. Pág. 57.

98. BARQUERO GOÑI, C.: “Entre la contemplación y la guerra: las freiras de las órdenes militares”. *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2017. XXX Seminario sobre la Historia del monacato. Págs. 258-259. Carlos Barquero analiza las categorías en las órdenes militares. Tras los caballeros, capellanes y sargentos, había una cuarta categoría, la de las freiras, que eran miembros de pleno derecho como los demás.

99. MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: *Idem*. Pág. 58.

100. MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: *Idem*. Pág. 61. Esta figura es más propia de Castilla que de Aragón, aunque también las hubo.

101. BANGO TORVISO, I. G.: “Las pretensiones episcopales de las abadesas cistercienses”. *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2017. XXX Seminario sobre la Historia del monacato. Pág. 227.

102. BARQUERO GOÑI, C.: *Idem*. Pág. 260.

durante los siglos XIII y XIV, diversas freiras llegaron a ser encomendadoras u oficiales al cargo de dichas encomiendas de las órdenes militares¹⁰³. Si nos centramos en el reino de Aragón, los primeros conventos femeninos del Hospital surgen en este reino a partir del siglo XII¹⁰⁴. Sin duda, uno de los más significativos de todos es el de Sigena – del que hablaremos más adelante –, cuyas monjas procedían de la alta nobleza aragonesa e, incluso, de la familia real¹⁰⁵. Otra orden que tuvo una presencia relevante en el reino aragonés fue la del Santo Sepulcro, que fue canonical antes que militar¹⁰⁶. Uno de sus monasterios femeninos fue el del Santo Sepulcro de Zaragoza¹⁰⁷, fundado a principios del siglo XIV, primero en Híjar y pronto trasladado a la capital aragonesa¹⁰⁸. En el siglo XV, los Reyes Católicos iniciaron la reforma eclesiástica que promovía que los cenobios femeninos de órdenes militares se convirtieran en clausura. En algunos conventos, como el de Sigena, la reforma fracasó¹⁰⁹.

En el XXVII Seminario de Historia del Monacato¹¹⁰ se aporta algo de información sobre los cenobios femeninos, aunque no la suficiente como para mejorar la enorme aportación del XXX Seminario. Además, se centra en exclusiva en Castilla, por lo que no abundaremos más en él, aunque era necesario citarlo.

Sólo quedarían por citar publicaciones que, de manera secundaria, tratan el monacato femenino medieval y, por lo tanto, son objeto de estudio aquí. Es el caso del citado trabajo de Carmen García y Ángela Muñoz sobre reginalidad y fundaciones monásticas. Aquí se explica cómo los monasterios femeninos fueron dotados por las mujeres más pudientes con distintos fines personales¹¹¹. El también citado estudio de Roebert sobre Leonor de Sicilia y el convento de clarisas de Teruel, nos deja claro lo importante que era la financiación real para el mantenimiento de los monasterios, en este caso femeninos¹¹². Del trabajo de Ubierto Arteta podríamos decir lo mismo con respecto al apoyo económico que recibió el citado monasterio de Sigena por parte de doña Sancha, esposa de Alfonso II de Aragón y cómo el monasterio fue un punto de apoyo para la realeza¹¹³, o por las referencias que hace a las fundaciones femeninas del Santo Sepulcro en Huesca (1228), Zaragoza (1276) y Calatayud (1306)¹¹⁴.

103. BARQUERO GOÑI, C.: *Idem*. Pág. 261.

104. BARQUERO GOÑI, C.: *Idem*. Pág. 268.

105. BARQUERO GOÑI, C.: *Idem*. Pág. 269.

106. BARQUERO GOÑI, C.: *Idem*. Pág. 277.

107. BARQUERO GOÑI, C.: *Ibidem*.

108. Este convento permanece habitado hoy en día con monjas de clausura de la Orden del Santo Sepulcro.

109. BARQUERO GOÑI, C.: *Idem*. Pág. 278.

110. GARCÍA DE CORTAZAR, J. A.; TEJA, R.: *Monasterios y nobles en la España del Románico: entre la devoción y la estrategia*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2014. XXVII Seminario sobre la Historia del monacato.

111. GARCÍA HERRERO, M.^a C.; MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: *Idem*. Págs. 34-37. Como ya se ha comentado más arriba, había diversos motivos por los que una reina o una noble financiaban los monasterios: devoción, sociedad, inversión para residir allí en los últimos años de vida...

112. ROEBERT, S.: *Idem*. Pág. 156.

113. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Págs. 156-157.

114. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 164.

5. OTROS MONACATOS

Es verdad que la mayoría de los estudios se centran en el esplendor cisterciense y en todo ese movimiento de atracción y admiración que recibieron las órdenes militares. El XXX Seminario de Historia del Monacato nombra sin demasiado énfasis a las órdenes mendicantes, dominicos y franciscanos, sobre todo en su versión femenina, que era el objeto de estudio¹¹⁵. El XVIII Seminario nombra a los monasterios objeto de peregrinación y visita, pero no profundiza en otros tipos de monacatos que sean distintos al Císter o a las órdenes militares.

La tesis doctoral de Jorge Manuel López está centrada en los monasterios cistercienses, pero hace un guiño a los demás cuando establece las preferencias de ocupación de los diferentes monasterios. Así, explica como los benedictinos preferían ubicarse en las montañas, los cistercienses en los valles fértiles y los mendicantes en los núcleos urbanos, donde la pobreza estaba presente y su trabajo tenía todo su sentido¹¹⁶.

Quien hace un trabajo monográfico sobre las clarisas es el citado varias veces, Sebastián Roebert, que ya asume en su trabajo que el principal problema es la escasez de documentos¹¹⁷. No obstante, con la información que tenemos, es posible conocer en cierta medida la liturgia del monasterio, su vida social, etc¹¹⁸.

Finalmente, hay que volver al trabajo de Ubierto Arteta, que explica cómo, frente al atesoramiento de buena parte de los monasterios, a lo largo del siglo XIV y principios del XV, va consolidándose la implantación de casas para cartujos a lo largo y ancho del territorio aragonés, buscando la soledad de la celda aislada y el endurecimiento de las exigencias benedictinas¹¹⁹.

6. PRINCIPALES FUNDACIONES EN EL REINO DE ARAGÓN ENTRE LOS SIGLOS XIII Y XV

En este apartado, el protagonista indiscutible es el trabajo, varias veces citado, de Ubierto Arteta sobre los monasterios aragoneses medievales. Podríamos incluir a muchos de los que han salido citados en el presente trabajo, pero ninguno dedica una verdadera monografía al tema. De hecho, el libro es una completa descripción de los monasterios aragoneses, desde su inicio hasta, prácticamente, nuestros días, tratando pormenores económicos y políticos de los diversos periodos históricos.

El autor explica cómo, a lo largo del siglo XII, las diversas órdenes militares, en concreto las del Hospital, Calatrava, Temple, Santo Sepulcro y Santiago, fueron organizando a través de encomiendas, los territorios que les iban siendo asignados¹²⁰.

115. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; TEJA, R.: *Mujeres en silencio...* Pág. 8.

116. LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Idem*. Pág. 142.

117. ROEBERT, S.: *Idem*. Pág. 144. Como en otros tantos monasterios, durante la Guerra Civil se perdieron el archivo conventual y gran cantidad de documentos.

118. ROEBERT, S.: *Idem*. Pág. 166.

119. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 173.

120. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 113.

Mientras, como ya se ha dicho antes, los antiguos monasterios pirenaicos se iban acogiendo a la doctrina benedictina¹²¹.

Luego, el autor hace un repaso a las principales fundaciones. De la fundación de Santa María de Veruela¹²², se ha hablado en varias ocasiones en este trabajo, comentándose ya su importancia como primer cenobio cisterciense de la Corona de Aragón.

A inicios del siglo XIII comienza el señorío de Rueda, centrado en el monasterio de Santa María de Rueda, erigido unos años antes¹²³. Como en otros tantos monasterios, recibe donaciones y patrimonio real y es un buen ejemplo de ayuda a la repoblación, con peligro real de recibir ataques musulmanes¹²⁴. El monasterio fue víctima de las pugnas entre señores, tanto eclesiásticos como laicos. En 1340 empezó su declive¹²⁵ a causa de las diferentes guerras y por la posterior peste.

El monasterio de Santa María de Piedra, vinculado al río del mismo nombre, se fundó en 1195 con el patrimonio aportado por Alfonso II, aunque el verdadero aumento de dicho patrimonio se debe a las aportaciones por parte de Jaime I de diversas villas, como Calatayud, Daroca o Santa Eulalia¹²⁶. Piedra adquirió gran fama como lugar de recogimiento espiritual y poder salvador¹²⁷, con diversos casos de exorcismos a doncellas endemoniadas. Como en el caso de Rueda, su declive empieza en el siglo XIV, por los mismos motivos¹²⁸.

No hay demasiados datos sobre el monasterio de Santa Fe, entre las poblaciones zaragozanas de Cuarte y Cadrete. Tan solo se sabe que recibió donaciones, aunque su patrimonio no debió de ser demasiado alto¹²⁹.

Sobre la fundación de Sigena se ha hablado a lo largo de todo el trabajo. Está claro que fue un señorío importantísimo que tuvo un gran esplendor en el siglo XIV, sobrellevando muy bien las crisis coyunturales¹³⁰. A comienzos del siglo XV fue un verdadero hervidero político, al hilo de los conflictos con la nueva dinastía de los Trastámara¹³¹.

CONCLUSIONES

Terminada la exposición, se puede llegar a dos tipos de conclusiones: la histórica y la historiográfica. La primera nos muestra un monacato que absorbió cada vez más poder, sobre todo el Císter y las órdenes militares. Los grandes monasterios entraron

121. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 114.

122. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Págs. 115-120.

123. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 122.

124. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Págs. 123-124.

125. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Págs. 127-128.

126. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 132.

127. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 136.

128. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 134.

129. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 141.

130. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 160.

131. UBIETO ARTETA, A.: *Idem*. Pág. 162.

en un juego de favores con monarcas y nobleza, con financiación y señoríos, que supuso no pocos problemas para las entidades monacales, envueltas en numerosos conflictos con otras entidades, con señores laicos y con las villas de sus propios señoríos. A cambio, el poder e influencia sobre los órdenes sociales y económicos era enorme. Esa solvencia monacal también hizo que se avanzara notablemente en tecnología para conseguir recursos, sobre todo los vinculados al agua. También los monasterios ayudaron notablemente a la labor repobladora, convirtiéndose en un instrumento muy útil para las monarquías reinantes. Los grandes monasterios fueron unos señores más, en este caso eclesiásticos, dentro del sistema económico de señoríos propio de los últimos siglos medievales.

Las conclusiones historiográficas nos llevan a darnos cuenta de que existe una cantidad de estudios muy abundante hasta el siglo XIII, incluido. Sin embargo, una vez que pasamos la mitad del siglo XIII, el volumen de información desciende de manera progresiva, hasta el punto de que cuesta encontrar autores que sean capaces de aportar buena información del monacato en el siglo XV. El trabajo se complica más cuando tratamos de encontrar datos para el Reino de Aragón. Los diferentes seminarios sobre Historia del Monacato u otros trabajos sobre recursos económicos hablan siempre de España, pero centran sus investigaciones en la Corona de Castilla, obligando a extrapolar la información, a falta de un volumen similar de estudios dedicados a la corona aragonesa. Algún trabajo más hay vinculado al monacato catalán, pero el volumen de investigaciones para el reino de Aragón es, en nuestra opinión, todavía deficiente. Afortunadamente, los trabajos que se han ido realizando en los últimos años, son de gran calidad y compensan, en cierta medida, la citada deficiencia en el volumen.

En este punto y viendo que grandes monasterios empiezan su declive a partir de la mitad del siglo XIV, entendemos que hay que seguir investigando sobre las relaciones de poder de los monasterios con nobles y reyes y sobre la actuación en sus propios dominios ante las crisis coyunturales, las guerras civiles y los cambios dinásticos sucedidos en la Península Ibérica en la Baja Edad Media y que afectaron, lógicamente, a Aragón.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A.: “La organización monástica del Císter: la comunidad monacal”. *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Págs. 39-70.

BANGO TORVISO, I. G.: “Las pretensiones episcopales de las abadesas cistercienses”. *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2017. XXX Seminario sobre la Historia del monacato. Pág. 223-254.

BARQUERO GOÑI, C.: “Entre la contemplación y la guerra: las freiras de las órdenes militares”. *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2017. XXX Seminario sobre la Historia del monacato. Págs. 255-280.

DEL VAL VALDIVIESO, M.^a I. (Coord.): *Monasterios y recursos hídricos en la Edad Media*. Almudayna. Madrid, 2013.

ESPAÑOL I BERTRÁN, F.: “La escultura monumental en los monasterios cistercienses: del aniconismo a la figuración”. *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Págs. 161-180.

GARCÍA DE CORTAZAR, J. A.; TEJA, R.: *Monasterios y peregrinaciones en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2004. XVIII Seminario sobre Historia del Monacato. Págs. 7-9.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; TEJA CASUSO, R. (Coord.): *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Págs. 7-8.

GARCÍA DE CORTAZAR, J. A.; TEJA, R.: *Monasterios y nobles en la España del Románico: entre la devoción y la estrategia*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2014. XXVII Seminario sobre la Historia del monacato.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; TEJA, R.: *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2017. XXX Seminario sobre la Historia del monacato. Págs. 7-10.

GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á.: “El papel de los monasterios en las peregrinaciones hispanas medievales: cultos locales y tráfico de reliquias”. *Monasterios y peregrinaciones en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2004. XVIII Seminario sobre Historia del Monacato. Págs. 50-71.

GARCÍA HERRERO, M.^a C.; MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: “Reginalidad y fundaciones monásticas en las Coronas de Castilla y de Aragón”. *Edad Media*. Revista de Historia, 18 (2017). Págs. 16-48.

GÓMEZ GÓMEZ, A.: “La iconografía de los peregrinos en el arte románico”. *Monasterios y peregrinaciones en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2004. XVIII Seminario sobre Historia del Monacato. Págs. 152-173.

LÓPEZ LÓPEZ, J. M.: *Sistemas hidráulicos en los monasterios cistercienses de la Corona de Aragón: arquitectura y sostenibilidad*. Tesis doctoral. Universidad de Alicante, 2012.

MAISÓ GONZÁLEZ, J.: “El señorío del monasterio de Veruela sobre una villa morisca”. *Revistas Usal*. Vol. 6, 1988. Págs. 361-369.

MARTÍN ANSÓN, M.^a L.: “El tesoro sagrado de los monasterios cistercienses hispanos: entre la austeridad y la opulencia”. *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Págs. 181-214.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, A.: “Las expresiones femeninas del monacato y la devoción: reclusas, freiras, monjas y beatas”. *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España*

medieval. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo, 2017. XXX Seminario sobre la Historia del monacato. Págs. 41-72.

MUÑOZ PÁRRAGA, C.: “La arquitectura monástica de atención al peregrino: hospitales y hospederías”. *Monasterios y peregrinaciones en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2004. XVIII Seminario sobre Historia del Monacato. Págs. 128-151.

PASCUAL, F.: “De Cluny al Císter: una nueva actitud monástica”. *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Págs. 9-38.

RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, F. S.: “Pleitos relacionados con el uso del agua en el monasterio zaragozano de Veruela desde su fundación hasta el año 1400”. *Miscelánea Medieval Murciana*. XXXII. 2008. Págs. 143-155.

RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, F. S.: “Tipologías documentales del primer cenobio cisterciense de la Corona de Aragón durante el siglo XIV: el monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza)”. *Actas de las XI jornadas de la Sociedad española de Ciencias y Técnicas historiográficas*. Publicaciones de la Universitat d’Alacant. Alicante, 2016. Págs. 295-310.

ROEBERT, S.: “Leonor de Sicilia y Santa Clara de Teruel: la fundación reginal de un convento de clarisas y su primer desarrollo”. *Anuario de Estudios Medievales*. 44/1. Enero-junio de 2014. Págs. 141-178.

UBIETO ARTETA, A.: *Los monasterios medievales de Aragón: función histórica*. Colección Mariano de Pano y Ruata. CAI. Zaragoza, 1999.

VILLEGAS DÍAZ, L. R.: “La difusión del Císter en los reinos hispánicos: geopolítica y monacato”. *Monasterios cistercienses en la España Medieval*. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo. 2008. XXI Seminario de Historia del Monacato. Págs. 71-92.